CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:05

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13105

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 119° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, el 9 de septiembre se conmemora el 119° aniversario de la creación política de la Municipalidad Distrital de Chinchero, ubicada en la provincia de Urubamba, departamento del Cusco, un acontecimiento de gran importancia para sus habitantes y para toda la región.

Que, el distrito de Chinchero es un lugar de enorme riqueza histórica y cultural, donde se preservan tradiciones ancestrales de origen incaico y se encuentran importantes restos arqueológicos, como el complejo de Chinchero, un sitio de incalculable valor que refleja la magnificencia de la arquitectura inca.

Que, Chinchero se distingue por sus extraordinarios atractivos turísticos, como su colorido mercado artesanal, famoso por la confección de textiles tradicionales con técnicas heredadas de generación en generación; sus majestuosos paisajes naturales que combinan montañas, lagunas y andenerías agrícolas, y por ser una parada clave en la ruta hacia el Valle Sagrado de los Incas.

Que, la labor de la Municipalidad Distrital de Chinchero, a través de sus autoridades, funcionarios y la comunidad, ha contribuido significativamente al desarrollo y promoción del turismo sostenible, la conservación del patrimonio cultural y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, destacando por su compromiso con la identidad cultural y la integración social.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar un afectuoso y fraternal saludo a la Municipalidad Distrital de Chinchero, en la provincia de Urubamba, Cusco, con motivo de celebrarse su 119° aniversario de creación política, reconociendo su valiosa contribución al enriquecimiento cultural, social y económico de la región.

Segundo: Destacar las riquezas históricas y culturales de Chinchero, cuya herencia incaica, manifestada en sus monumentos arqueológicos, costumbres y tradiciones, así como su variedad de atractivos turísticos, lo consolidan como un destino de gran importancia y prestigio a nivel regional, nacional e internacional.

Tercero: Disponer la transcripción de la presente Moción de Saludo al señor alcalde Alcides Cusihuaman Aucacusi de la Municipalidad Distrital de Chinchero, y, por su intermedio, a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y, especialmente, a todos los hermanos pobladores de dicho distrito.

Cuarto: Hacer votos por el continuo progreso, bienestar y prosperidad del Distrito de Chinchero, renovando nuestro compromiso de seguir apoyando y colaborando en todas aquellas iniciativas que contribuyan a su crecimiento y al fortalecimiento de su identidad cultural.

Lima, 4 de setiembre de 2024

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2024 17:15:29-0500